



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MESA ESPECIAL EXAMEN LEGISLACION

---

VISTO

El expediente EX-2023-00945032- -UNC-ME#FAUD, por el que la estudiante GUTIERREZ, Camila - DNI: 39.808.626; solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura LEGISLACIÓN de la carrera de Diseño Industrial, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la ORD HCD N° 219/2020 de la FAUD;

Que Secretaría Académica, luego de corroborar que la estudiante interesada cumple con la reglamentación vigente, acuerda con la habilitación de una Mesa Especial de Examen en la asignatura LEGISLACIÓN;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una mesa Especial de Examen en la asignatura LEGISLACIÓN para la estudiante GUTIERREZ, Camila - DNI: 39.808.626; para el día Jueves 9 de noviembre de 2023 a las 15:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: FRANCO, María Belén; Vocal 1: MUÑOZ, Omar; Vocal 2: SANTUCHO, Paula.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB./